

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3626**

En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre del año **dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti. Se deja constancia que el Director, doctor Ignacio Berti, se conecta en forma remota.

Actúan en secretaría la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky y la analista licenciada Nancy Uriarte. El secretario general, contador Jorge Christy, se encuentra en uso de licencia ordinaria.

Abierto el acto a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3625 de 23 de noviembre de 2022.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Presidente, economista Diego Labat, y Vicepresidente, economista Washington Ribeiro. El Director, Ignacio Berti, aprueba las Actas números 3623 de 15 de noviembre y 3624 de 16 de noviembre de 2022, así como expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en la sesión correspondiente al Acta número 3625 de 23 de noviembre de 2022 (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Administración Nacional de Educación Pública - Convenio Marco de Cooperación -

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Propuesta de suscripción.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 298.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para proveer una vacante de Analista III - Tecnología de la Información (GEPU 36) - Homologación del fallo.

2) Zelmar Romero - Solicitud de compensación al amparo del artículo 24 del Decreto N° 410/021 de 16 de diciembre de 2021, por haber obtenido el título de "Magíster en Economía" expedido por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

3) Florencia Delgado - Solicitud de compensación al amparo del artículo 24 del Decreto N° 410/021 de 16 de diciembre de 2021, por haber obtenido el título de "Máster Internacional en Administración y Dirección de Empresas" expedido por la Universidad Europea del Atlántico.

4) Silvia Rivas - Renuncia al cargo que ocupa en la institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

5) Adriana Induni - Renuncia al cargo que ocupa en la institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones 305, 299, 300, 301 y 302, respectivamente.

IV) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1258)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2) Auditoria Interna - Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Informe al 30 de setiembre de 2022. (2022-50-1-0696)

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-2319)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

V) Asunto entrado.

Intendencia de Paysandú - XXII Jornadas Latino Americanas de Teoría Económica (JOLATE) – 5 al 7 de diciembre de 2022 - Propuesta. (NR/7/2022/566 – 2022-50-1-2343)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 303.

VI) Asuntos fuera del orden del día.

1) Recopilación de Normas de Operaciones - Mercado de cambios - Divulgación de las operaciones extrabursátiles – Incorporación. (2020-50-1-1055)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 304.

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Gabriel Platzman - Solicitud de prórroga del cese para ampararse al beneficio jubilatorio - Artículo 45, literal g) del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay. (2022-50-1-1274)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales confiera vista al funcionario Gabriel Platzman en forma previa a no hacer lugar a la petición, en virtud que la jerarca de la línea de reporte del funcionario ha informado que no se encuentran razones de

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

servicio para que el Directorio ejerza la potestad discrecional prevista en el literal g) del artículo 45 del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.

VII) Planteo de los señores Directores.Sesiones del mes de enero de 2023.

Los señores Directores acuerdan que las sesiones del mes de enero de 2023 se realizarán los días 18 y 25 de dicho mes.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Diego Labat
Presidente